



ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 14/08/2020, se exponen al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Ohanes correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Ohanes a 17 de agosto de 2020.

La Alcaldesa

Fdo.: D^a. Rafaela M^a Ortega Barranco.

C/ Iglesia, 1. 04459- OHANES (Almería)

secretaria@ohanes.es

Telf.: 950510055 – Fax.:950510554

Código Seguro De Verificación	/+sfCUaBf6sPXnMKqkte/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafaela Maria Ortega Barranco - Alcaldesa Ayuntamiento de Ohanes	Firmado	17/08/2020 10:39:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code//+sfCUaBf6sPXnMKqkte/A==		

